

OFICIO N° 3741 /

ANT.: Solicitud de Información del Sr. Jacob Goldstein Herrera, de fecha 05 de agosto de 2013. Ingreso **CT001T0000148 (S364-2013)**

MAT.: Responde Solicitud de Información.

SANTIAGO, 03 SET. 2013

A : SR. JACOB GOLDSTEIN HERRERA

DE : RAÚL FERRADA CARRASCO, DIRECTOR GENERAL, CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

Mediante la presente me dirijo a usted con el objeto de dar respuesta a la solicitud de información pública, ingreso **CT001T0000148 (S364-2013)**, presentada ante nuestro Consejo con fecha 05 de agosto 2013 en la que requiere se le informe acerca de “... *la trazabilidad por sistema y documento (s) de recepción por parte del Sr. Fiscal Nacional del Ministerio Público de la decisión final de los Amparos Roles: C1540-12 y C1545-12 según la distribución indicada en el Oficio N° 4235 de fecha: 08 de noviembre de 2012 del Director Jurídico del Consejo para la Transparencia don Enrique Rajevic Mosler....*”.

En primer término, informo a Ud. que el registro de trazabilidad de Oficina de Partes que maneja este Consejo, respecto de la documentación a remitir, se compone de las siguientes fases consecutivas:

- a.- Recepción en Oficina de Partes del documento a remitir.
- b.- Ingreso de la documentación a remitir al sistema.
- c.- Envío de documento a destinatario específico.

En este contexto, y dando respuesta a su solicitud de información, cumpro con Informar a Ud. que el registro trazabilidad de la documentación consultada, referente a la notificación de la Decisión de Inadmisibilidad de los Amparos C1540-12 y C1545-12, consta en los siguientes documentos:

1. Oficio N° 4235, de fecha 08 de noviembre de 2012, emanado del Consejo para la Transparencia, que notifica la Decisión de Inadmisibilidad de los Amparos C1540-12 y C1545-12
2. Registro en sistema interno de “Oficina de Partes” de esta Corporación del Oficio N°4235, que contiene el registro de trazabilidad de la notificación de decisión de



inadmisibilidad de los Amparos C1540-12 y C1545-12, y de su despacho de fecha 08 de noviembre de 2012, indicando lo siguiente:

- Destinatario: *Según Distribución*
- Fecha de envío: *08/11/2012*
- Tipo de Oficio: *Despacho de Inadmisibilidad*
- Institución: *Otros*
- Remite: *Director General*
- Materia: *Notifica decisión de inadmisibilidad*
- Rol: *C1540-12; C1545-12*
- Fecha Recepción Oficio: *08/11/2012*
- Número copias: *5*
- N° días: *0*
- Datos Adjuntos: *N° 4235 Según Distribución (C1540-12 C1545-12).PDF*

3. Documento Seguimiento de despacho de Oficio N° 4235, Guía # 6075878395, que indica descripción de "entregado" y da cuenta del timbre de recepción de fecha 09 de noviembre de 2012, a las 12:44 hrs.

Sin otro particular, se despide atentamente,



RAÚL FERRADA CARRASCO
DIRECTOR GENERAL
CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

ADJUNTO:

- a. Copia del Registro en sistema interno de "Oficina de Partes" de este Consejo de Oficio N°4235, que contiene la notificación de decisión de inadmisibilidad de Amparos C1540-12 y C1545-12, y de su despacho de fecha 08 de noviembre de 2012.
- b. Copia del documento de Seguimiento de despacho de Oficio N° 4235, Guía # 6075878395, que indica descripción de "entregado" y da cuenta del timbre de recepción de fecha 09 de noviembre de 2012, a las 12:44 hrs.

DISTRIBUCIÓN:

1. Sr. Jacob Goldstein Herrera; correo electrónico: [REDACTED]
2. Archivo UPC

CAU/JLCH/PMT/dgp
pm



OFICIOS 2012



Esta lista: OFICIOS 2012											
Nuevo Acciones											
ID	FECHA ENVÍO	DESTINATARIO	INSTITUCIÓN	REMITE	MATERIA	Tipo Oficio	Rol	Fecha Recepción Oficio	Número copias	Nº Días	
4258	09/11/2012	Representante Legal de Equifax	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4257	09/11/2012	Pedro Pablo Trujillo	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4256	09/11/2012	Beatriz Bonet	Otros	Director General	Notifica decisión de fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4255	09/11/2012	Manuel Llana Jove	Otros	Director General	Notifica decisión de fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4254	09/11/2012	Representante Legal O.N.G. Meta	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4253	09/11/2012	Cristobal Solminihaç	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4252	09/11/2012	María José Alcalde	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4251	09/11/2012	Representante Legal del Instituto Chileno de Derecho y Tecnologías	Dtros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4250	09/11/2012	Carlos Córdova Guzmán	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4249	09/11/2012	Juan Milos Hurtado	Dtros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4248	09/11/2012	Representante Legal de Google Inc.	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4247	09/11/2012	Romina Garrido Iglesias	Dtros	Director General	Notifica decisión de fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4246	09/11/2012	José Gárdenas Gebauer	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4245	09/11/2012	Isabel Cabello Silva	Dtros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4244	09/11/2012	José Soffia Ahumada	Dtros	Director General	Notifica decisión de fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4243	09/11/2012	Representante Legal de La Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Chile - CNC	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12; C549-12	08/11/2012	4	1	
4242	08/11/2012	Rodrigo Bórquez Lapierre	Otros	Director General	Responde solicitud de información (5418-2012)	Despacho Otros Oficios		08/11/2012	2	0	
4241	08/11/2012	Alcalde Municipalidad de Peumo	Municipalidad de Peumo	Director General	Requiere informe sobre cumplimiento de decisión que indica	Despacho Oficio Cumplimiento	C878-12	08/11/2012	5	0	
4240	08/11/2012	Alcalde Municipalidad de Mostazal	Municipalidad de Mostazal	Director General	Requiere informe sobre cumplimiento de decisión que indica	Despacho Oficio Cumplimiento	C837-12	08/11/2012	5	0	
4239	08/11/2012	Patricio Barra - Jefe División de Contabilidad	Contraloría General de La República	Director General	Remite Balance de Comprobación e Informe Analítico de Variaciones del CpLT	Despacho Otros Oficios		08/11/2012	2	0	

4238	08/11/2012	Servicio de Impuestos Internos	Servicio de Impuestos Internos	Director General	Requiere pronunciamiento que indica, para mejor resolver el amparo del antecedente	Despacho MPMR	C1165-12	08/11/2012	4	0
4237	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Desistimiento	Despacho Desistimiento	C1495-12	08/11/2012	4	0
4236	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de inadmisibilidad	Despacho Inadmisibilidad	C1531-12	08/11/2012	5	0
4235	08/11/2012	Según Distribución	Dtros	Director General	Notifica decisión de inadmisibilidad	Despacho Inadmisibilidad	C1540-12; C1545-12	08/11/2012	5	0
4234	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de inadmisibilidad	Despacho Inadmisibilidad	C1443-12	08/11/2012	4	0
4233	08/11/2012	Según Distribución	Dtros	Director General	Notifica decisión de inadmisibilidad	Despacho Inadmisibilidad	C1444-12	08/11/2012	4	0
4232	08/11/2012	Según Distribución	Dtros	Director General	Notifica decisión de inadmisibilidad	Despacho Inadmisibilidad	C1449-12	08/11/2012	4	0
4231	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de inadmisibilidad	Despacho Inadmisibilidad	C1535-12	08/11/2012	4	0
4230	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de inadmisibilidad	Despacho Inadmisibilidad	C1539-12	08/11/2012	4	0
4229	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C543-12	08/11/2012	4	0
4228	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C549-12	08/11/2012	4	0
4227	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1011-12	08/11/2012	4	0
4226	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1068-12	08/11/2012	4	0
4225	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1100-12	08/11/2012	4	0
4224	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1102-12	08/11/2012	4	0
4223	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1122-12	08/11/2012	4	0
4222	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1142-12	08/11/2012	4	0
4221	08/11/2012	Jefe División Finanzas Públicas	Tesorería General de La República	Director Adm. Y Finanzas	Solicita certificado de saldos y movimientos de fondo de la donación del Banco Mundial al Consejo para La Transparencia	Despacho Otros Oficios		08/11/2012	3	0
4220	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C598-12	08/11/2012	4	0
4219	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1052-12	08/11/2012	4	0
4218	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1008-12	08/11/2012	4	0
4217	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1094-12	08/11/2012	4	0
4216	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1023-12	08/11/2012	4	0
4215	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1074-12	08/11/2012	4	0
4214	08/11/2012	Según Distribución	Otros	Director General	Notifica decisión de Fondo	Despacho Oficio Decisión	C1038-12	08/11/2012	4	0
4213	08/11/2012	Jefa de Unidad de Relación Ciudadana y Gestión de Información	Ministerio de Obras Públicas	Director General	Comunica resolución del Consejo Directivo	Despacho MPMR	C954-12	08/11/2012	4	0
4212	07/11/2012	Director Nacional del SAG	Servicio Agrícola y Ganadero	Director General	Requiere informe sobre cumplimiento de decisión que indica	Despacho Oficio Cumplimiento	C248-12; C249-12	07/11/2012	4	0
4211	07/11/2012	Director Nacional de SERNAPESCA	Sernapesca	Director General	Requiere informe sobre cumplimiento de decisión que indica	Despacho Oficio Cumplimiento	C248-12; C249-12	07/11/2012	4	0
4210	07/11/2012	Director del Hospital Regional de Iquique	Hospital Regional Iquique	Director General	Requiere informe sobre cumplimiento de decisión que indica	Despacho Oficio Cumplimiento	C945-12	07/11/2012	5	0
4209	07/11/2012	Fernando Rojas - Subsecretario	Ministerio de Educación	Director General	Deriva Solicitud de Información (S422-2012; S423-2012)	Despacho Otros Oficios		07/11/2012	3	0

Seguimiento.

Guía # :	6075878395	Fecha Guía :	08/11/2012
Dctos. Ref. :		Destino :	SANTIAGO (SCL)
Origen :	SANTIAGO (SCL)	Piezas :	1
Producto :	SOBRE		
Peso :	0.5		
Contenido :			

Ciudad	Fecha	Hora	Descripción	Observaciones
SCL	09/11/2012	12:44	ENTREGADO	TIMBRE RECEPCION
SCL	09/11/2012	09:27	EN REPARTO	
SCL	08/11/2012	20:37	ARRIBADO	
SCL	08/11/2012	18:33	RETIRADO	

OF. 4235, DE 08.11.2012
 FISCALIA NACIONAL
 MINISTERIO PUBLICO

Seguimiento.

Guia # :	6075878384	Fecha Guia :	08/11/2012
Dctos. Ref. :		Destino :	COQUIMBO (COQ)
Origen :	SANTIAGO (SCL)	Piezas :	1
Producto :	SOBRE		
Peso :	0.5		
Contenido :			

Ciudad	Fecha	Hora	Descripción	Observaciones
LSC	09/11/2012	12:05	ENTREGADO	MARIA VASQUES 68627788
LSC	09/11/2012	09:33	EN REPARTO	
LSC	09/11/2012	07:05	ARRIBADO	
SCL	08/11/2012	20:41	INGRESO CAMION	
SCL	08/11/2012	18:33	RETIRADO	

LSC = LA SERENA

OF. 4235, DE 08.11.2012
 SR. JACOB GOLDSTEIN HERRERA

OFICIOS 2012 - Según Distribución

OFICIOS 2012: Según Distribución



 Nuevo elemento |  Editar elemento |  Enviarme alertas

DESTINATARIO	Según Distribución
FECHA ENVÍO	08/11/2012
Tipo Oficio	Despacho Inadmisibilidad
INSTITUCIÓN	Otros
REMITE	Director General
MATERIA	Notifica decisión de inadmisibilidad
Rol	C1540-12; C1545-12
Fecha Recepción Oficio	08/11/2012
Número copias	5
Nº Días	0
Datos adjuntos	Nº4235 Según Distribución (C1540-12; C1545-12).PDF

Creado el 08/11/2012 15:03 por Teresa Gallardo del Pino 

Última modificación realizada el 08/11/2012 15:03 por Teresa Gallardo del Pino 

OFICIO N° 4235 /

ANT.: Amparos Roles C1540-12 y
C1545-12

MAT.: Notifica decisión de
Inadmisibilidad

SANTIAGO, 08 NOV. 2012

A: SEGÚN DISTRIBUCIÓN

DE: DIRECTOR JURÍDICO DEL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA

A través del presente Oficio me permito notificar a Ud., mediante carta certificada, la decisión final recaída en los amparos Roles C1540-12 y C1545-12, por denegación de acceso a la información, deducidos por don Jacob Antonio Goldstein Herrera en contra del Ministerio Público, acordada por nuestro Consejo Directivo en su sesión ordinaria N° 386, de 7 de noviembre de 2012.

Saluda atentamente a Ud., por orden del Consejo Directivo,


CONSEJO PARA
ENRIQUE RAJEVIC MOSLER TRANSPARENCIA
Director Jurídico
Consejo para la Transparencia

RSA

ADJ.: Decisión final Amparos Roles C1540-12 y C1545-12.

DISTRIBUCIÓN

1. Sr. Fiscal Nacional del Ministerio Público
2. Sr. Jacob Antonio Goldstein Herrera
3. Expedientes Roles C1540-12 y C1545-12



**DECISIÓN AMPAROS ROLES
C1540-12 y C1545-12****Entidad pública:** Ministerio Público.**Requirente:** Jacob Goldstein
Herrera.**Ingreso Consejo:** 25.10.2012.

En sesión ordinaria N° 386 del Consejo Directivo, celebrada el 07 de noviembre de 2012, con arreglo a las disposiciones de la Ley de Transparencia de la Función Pública y de Acceso a la Información de la Administración del Estado, en adelante Ley de Transparencia, aprobada por el artículo primero de la Ley N° 20.285, el Consejo para la Transparencia, en adelante indistintamente el Consejo, ha adoptado la siguiente decisión respecto de las solicitudes de amparo al derecho de acceso a la información pública Roles C1540-12 y C1545-12.

VISTO:

Los artículos 5º, inc. 2º, 8º y 19 N° 12 de la Constitución Política de la República; las disposiciones aplicables de las Leyes N° 20.285 y N° 19.880; lo previsto en el D.F.L. N° 1–19.653, del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 18.575; y los D.S. N° 13/2009 y N° 20/2009, ambos del Ministerio Secretaría General de la Presidencia, que aprueban, respectivamente, el Reglamento del artículo primero de la Ley N° 20.285, en adelante el Reglamento, y los Estatutos de Funcionamiento del Consejo para la Transparencia.

TENIENDO PRESENTE:

- 1) Que, el 24 de septiembre de 2012, don Jacob Goldstein Herrera y don Jacob Goldstein Vásquez realizaron dos presentaciones al Ministerio Público solicitando, en la primera de ellas:

“[...] la visación del trayecto o recorrido (firmas, timbres, etc.) del instrumento público (presentación timbrada) hacia su destinatario o sea hacia el Fiscal Nacional Sr. Sabas Chahuán Sarrás que fue enviado por oficina de partes de la Fiscalía Nacional con fecha 11 de septiembre del 2012, dicho instrumento público consta de 1 hoja impresa por ambos lados con sus respectivos documentos adjuntos” (sic).

Mientras que, en la segunda presentación, los requirentes solicitaron una serie de cartas emanadas de funcionarios del Ministerio Público en las fechas que indican. En detalle, requirieron:

- a) Carta FN N° 074/2011, de 10 de noviembre de 2011, firmado por el Fiscal Nacional Sr. Sabas Chahuán;
- b) Carta FN N° 077/2011, de 16 de noviembre de 2011, firmado por el Fiscal Nacional Sr. Sabas Chahuán;



- c) OFICIO: N° FEM-INT/002-2011, de 21 de diciembre de 2011, firmado por el Fiscal Jefe de la Fiscalía Local Centro de Justicia Santiago, Sr. Marcelo Cabrera Pérez;
 - d) Carta GAB N°297/201, de 30 de diciembre de 2011, firmado por el Jefe Gabinete del Fiscal Nacional, Sr. Carlos Carvajal; y,
 - e) Carta GAB N° 010/2012, de 06 de enero de 2012, firmado por el Jefe Gabinete del Fiscal Nacional, Sr. Carlos Carvajal.
- 2) Que, el 25 de octubre de 2012, don Jacob Goldstein Herrera dedujo dos amparos a su derecho de acceso a la información pública a través de la Gobernación Provincial de Elquí, e ingresados a este Consejo el 30 de octubre pasado, en contra del Ministerio Público, fundado en que no recibió respuesta a sus presentaciones.

Y CONSIDERANDO:

- 1) Que, de acuerdo con lo previsto en el artículo 33, letra b), de la Ley de Transparencia, corresponde a este Consejo resolver, fundadamente, los reclamos por denegación de acceso a la información que le sean formulados de conformidad con la Ley de Transparencia.
- 2) Que, atendido lo dispuesto en los artículos 24 y siguientes de la Ley de Transparencia y los artículos 36 y 46 de su Reglamento, del examen preliminar de admisibilidad de las citadas reclamaciones este Consejo advierte que las solicitudes de amparo al derecho de acceso a la información pública se han interpuesto en contra del Ministerio Público, órgano que se rige por normas especiales en cuanto al principio de publicidad y de transparencia, contenidas en el artículo noveno de la Ley N° 20.285.
- 3) En efecto, el inciso primero del aludido artículo noveno de la Ley de Transparencia, dispone que, *“El Ministerio Público, el Tribunal Constitucional y la Justicia Electoral se rigen por el principio de transparencia en el ejercicio de la función pública consagrado en el artículo 8º, inciso segundo, de la Constitución Política de la República y en los artículos 3º y 4º de la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado”*. Por su parte, el inciso segundo de la citada disposición establece -respecto del ejercicio del derecho de acceso a la información pública-, que *“La publicidad y el acceso a la información de las instituciones mencionadas en el inciso precedente se regirán, en lo que fuere pertinente, por las siguientes normas de la ley citada en el inciso anterior: Título II, Título III y los artículos 10 al 22 del Título IV”*, agregando su inciso tercero que, *“Vencido el plazo legal para la entrega de la información requerida o denegada la petición por algunas de las causales autorizadas por la ley, el requirente podrá reclamar ante la Corte de Apelaciones respectiva, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 28, 29 y 30 de la Ley de Transparencia de la Función Pública y Acceso a la Información de la Administración del Estado”*.
- 4) Que, de acuerdo con lo anterior, el reclamante, una vez transcurrido el plazo de que dispone el Ministerio Público para responder a sus requerimientos, esto es, veinte días hábiles desde realizada la solicitud, dispone de quince días hábiles para



interponer los reclamos ante la I. Corte de Apelaciones respectiva, y no ante este Consejo, el que resulta incompetente para conocer de tales reclamaciones, según la norma antes transcrita.

- 5) Que, anteriormente, en decisiones recaídas sobre las reclamaciones de amparos Roles C1343-12, C292-12, C267-12, C220-12, C162-12, C1018-11 y C591-11, entre otras, todas relativas al Ministerio Público, el Consejo para la Transparencia se ha pronunciado respecto de si resultaba competente para conocer de solicitudes de amparo al derecho de acceso a la información pública en contra del organismo reclamado en estos amparos.
- 6) Que, asimismo conociendo de un reclamo de ilegalidad en contra del Consejo para la Transparencia, con motivo de la decisión recaída en el amparo Rol C292-12 por denegación de acceso a la información, que declaró la incompetencia de este Consejo para conocer de dichas reclamaciones, la I. Corte de Apelaciones de Santiago en autos caratulados "Fantuzzi Alliende Mario con Consejo para la Transparencia", Rol Itma. Corte N° 1935-2012, resolvió por unanimidad, mediante sentencia de fecha 29 de mayo de 2012, rechazar este reclamo de ilegalidad por estimar que este Consejo carece de competencia para fiscalizar al Ministerio Público.
- 7) Que, en virtud de lo señalado en los considerandos anteriores, no cabe sino declarar inadmisibles los amparos interpuestos ante este Consejo por don Jacob Goldstein Herrera en contra del Ministerio Público.

EL CONSEJO PARA LA TRANSPARENCIA, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES QUE LE ATRIBUYEN LOS ARTÍCULOS 24 Y SIGUIENTES, Y 33, LETRA B) DE LA LEY DE TRANSPARENCIA, Y POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, ACUERDA:

- I) Declarar inadmisibles los amparos interpuesto por don Jacob Goldstein Herrera, de 25 de octubre de 2012, en contra del Ministerio Público, por no ser competente este Consejo para conocer de los amparos al derecho de acceso a la información en contra de este organismo, según las consideraciones expuestas precedentemente.
- II) Encomendar al Director General y al Director Jurídico de este Consejo, indistintamente, notificar la presente decisión a don Jacob Goldstein Herrera y al Sr. Fiscal Nacional del Ministerio Público, para efectos de lo dispuesto en los artículos 27, 28 y 29 de la Ley de Transparencia, según procediere.

En contra de la presente decisión procede la interposición del reclamo de ilegalidad ante la I. Corte de Apelaciones del domicilio del reclamante en el plazo de quince días corridos, contados desde la notificación de la resolución reclamada, de acuerdo a lo prescrito en el artículo 28 y siguientes de la Ley de Transparencia. En cambio, no procederá el recurso de reposición establecido en el artículo 59 de la Ley N°19.880, según los fundamentos expresados por este Consejo en el acuerdo publicado en el Diario Oficial de 9 de junio de 2011.



Pronunciada por el Consejo Directivo del Consejo para la Transparencia, integrado por los Consejeros doña Vivianne Blanlot Soza, don Jorge Jaraquemada Roblero y don José Luis Santa María Zañartu. Se deja constancia que su Presidente, don Alejandro Ferreiro Yazigi no asiste a la sesión.

Por orden del Consejo Directivo, certifica el Director Jurídico del Consejo para la Transparencia, don Enrique Rajevic Mosler.

